



ENE. 1966

322698

322698

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MARCOS METALICOS PARA VENTANAS Y SIMILARES", a favor de D. Luis FARRÉ Montañá, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA, Irineo, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de marcos metálicos del tipo aplicable a ventanas, tabiquería y similares, aportando notables ventajas de tipo funcional y constructivo.

- 5. Como es sabido, se emplean múltiples tipos de marcos metálicos aplicables a tabiquería y ventanas, así como otros usos similares, los cuales quedan constituidos de diferentes maneras, con sus características constructivas peculiares y presentando la importante característica de conseguir una fabricación simplificada de los marcos, así como una unión muy rígida en los vértices en los cuales deben concurrir varios de ellos.

- 10. De un modo esencial, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente estriban en constituir un marco metálico individual a partir de un elemento tubular metálico, de sección rectangular, cuadrada u otra, en el cual se han practicado cortes por
- 15. una de sus caras, perpendicularmente a su eje y afectando a tres



1966

- 2 -

322698

- de las caras que en sección rectangular presenta el elemento tubular de partida. Dichos cortes se practican a intervalos regulares, a modo de permitir el doblado en ángulo recto sucesivo del elemento tubular por dichos cortes, lográndose así marcos de tipo
5. cuadrado, rectangular o de otra forma. La unión de los dos extremos del marco se hace por soldadura, lográndose una unidad elemental de marco que presenta la característica de que sus vértices están abiertos exteriormente, de modo que al acoplar dos o
  10. mas marcos por coincidencia de uno de sus lados, el punto de unión de los diferentes vértices queda abierto, permitiendo efectuar una unión muy simple de los diferentes marcos coincidentes del vértice, por medio de un material de relleno del tipo de un cemento y dos pinzas en "U" dotadas de sendas chapas planas, que se hincan en el material de relleno. Una pinza doble en "U" fija
  15. interiormente los marcos, complementándose con dos pares de pinzas en "U", simples.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

20. La figura 1 presenta una sección de un nudo al cual confluyen cuatro marcos constituidos y unidos de acuerdo con la presente Patente.

La figura 2 es una sección por el plano de corte A-A de la figura 1.

25. Tal como se representa en los dibujos adjuntos, los perfeccionamientos objeto de la presente Patente estriban en constituir un marco individual a partir de un elemento tubular metálico de sección rectangular, cuadrada u otra, en el cual se hacen cortes por uno de los lados mayores, perpendicularmente al eje
30. del elemento tubular, afectando dichos cortes a tres de los lados de la sección transversal del elemento tubular, tal como se repre



SE 1966

322698

- 3 -

5. senta en la figura 1. Dicho elemento tubular se dobla sucesivamente por los cortes anteriormente hechos, en ángulo recto, lo cual determina que los cortes de referencia se transforman en aberturas limitadas por los bordes -1- y -2- de un elemento tubular de partida -3-. Los extremos del marco, que coinciden por ejemplo en la arista -4-, se unen por soldadura. Mediante esta disposición se consigue un marco metálico cuyos vértices presentan exteriormente amplias aberturas -5-, de modo que al coincidir dos o mas marcos para su unión en el vértice común, se posibilita

10. disponer de una amplia abertura -6-, para el alojamiento de los dispositivos de unión.

La unión de los diferentes marcos coincidentes por sus caras, tal como se representa en la figura 1, en el vértice común, se hace por medio de dos pares de grapas en "U" -7- y -8- que

15. unen por sus lados internos los marcos que van a coincidir al mismo vértice, dos a dos y en oposición. Los otros dos pares de lados coincidentes -9- y -10-, y -11- y -12- quedan unidos por medio de una pieza en "H" o doble "U" -13-, que aprisiona dichos pares de lados. La unión se completa por medio de dos pinzas asimismo

20. en "U", -14- y -17-, que se introducen en la abertura -6- y en cuyas cabezas extremas quedan dispuestas sendas chapas -15- y -16-, que hacen tope sobre las caras coplanarias de los diferentes marcos coincidentes en un vértice. La zona ocupada por los diferentes elementos de unión así como los extremos tubulares de los

25. marcos confluidos sobre el vértice, quedan ocupados por un material de relleno, del tipo de un cemento, que completa la unión de los diferentes elementos entre sí.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los

30. efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:



ENE 1966

- 4 -

322698

- 1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de marcos metálicos para ventanas y similares, caracterizados por comprender la constitución de un marco a partir de un elemento tubular de sección variable en el cual se infieren tantos cortes como vértices se desea que tenga el marco y a las distancias que requiera la longitud de los diferentes lados, doblando sucesivamente el elemento tubular por dichos cortes, hasta constituir un marco cerrado, cuyos extremos coincidentes se unen por soldadura.
5. 2.- Los propios perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los diferentes cortes efectuados en el elemento tubular de partida afectan a tres de los lados que en sección transversal presenta el elemento tubular y están dirigidos dichos cortes perpendicularmente al eje del propio elemento tubular.
10. 3.- Los propios perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la unión de los diferentes marcos que se desee coincidan en un solo vértice, se efectúa por medio de pinzas en "U" y en "H" las cuales fijan los lados internos coincidentes de los diferentes marcos en oposición y dos a dos, completándose con otras dos pinzas en "U" situadas en la abertura constituida en el vértice común a varios marcos, y que están dotadas de chapas planas que hacen tope con las caras coplanarias de los diferentes marcos que coinciden en un vértice.
15. 20.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MARCOS METALICOS PARA VENTANAS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la

30.



ENE 1966

- 5 -

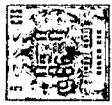
322698

misma.

Barcelona, 25 ENE 1966

P.A. de D. Luis FARRÉ Montañá,

MA



2.5 ENE

1960

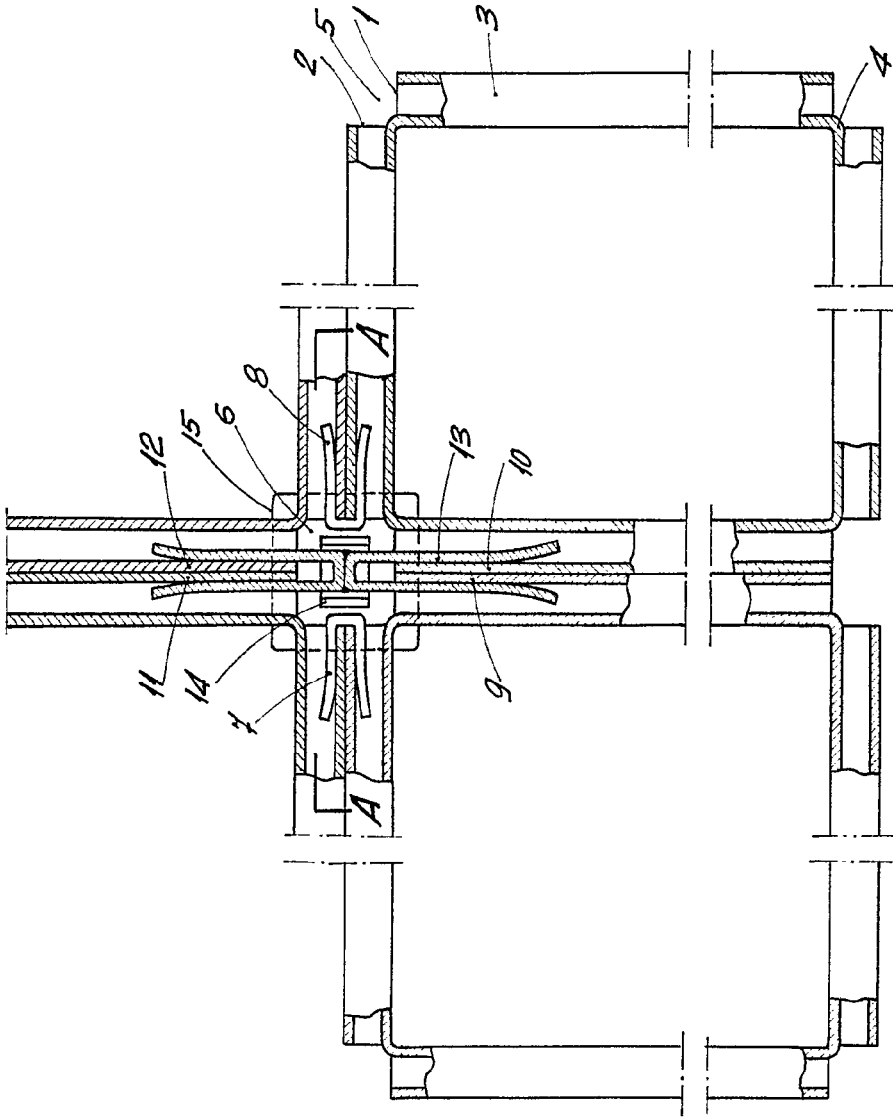


Fig. 1

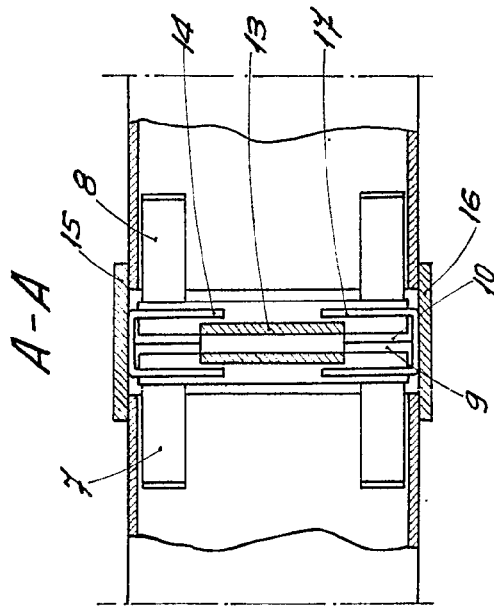


Fig. 2

BARCELONA  
P. A.



25 ENE



1966

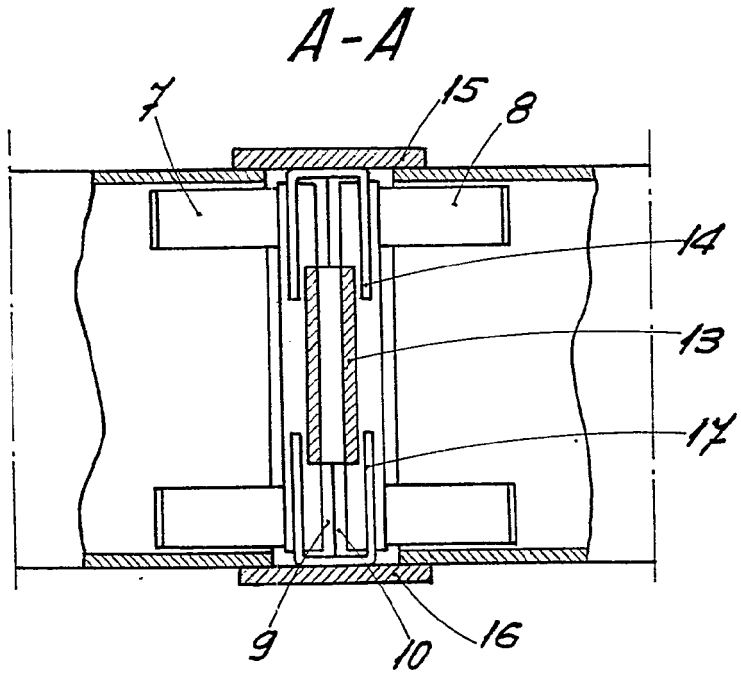
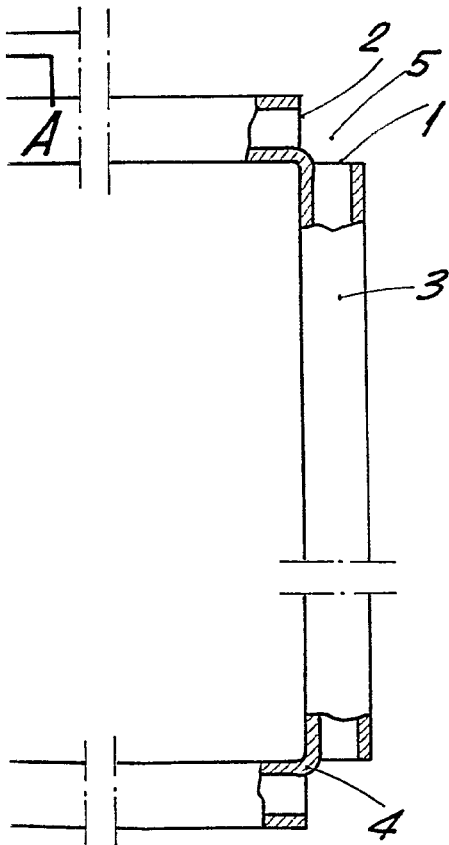


Fig. 2

BARCELONA, 25 ENE 1966  
P. A.